



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** RENUNCIA PROF. BAUDO A SEC. RRII

---

EX-2025-00200145- -UNC-ME#FL

VISTO:

La renuncia presentada a orden #2 por la Profesora LORENA GUADALUPE BAUDO (Leg. Univ. N° 48894) a un cargo de Secretario de Facultad T.P. (416) como Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Baudo ha sido designada como Profesora Titular D.SE. (102) en la áreas de Traducción de la Sección Inglés lo que genera incompatibilidad horaria con su cargo de Secretaria de Facultad,

Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aceptar la renuncia de la Profesora LORENA GUADALUPE BAUDO (Leg. Univ. N° 48894) a un cargo de Secretario de Facultad T.P. (416) como Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad, a partir del 1° de Abril de 2025.

Art. 2°.- Agradecer a la Profesora LORENA GUADALUPE BAUDO su dedicación y empeño puesto en la funciones de Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

